

DECRETO ALCALDICIO N° 827 /

BULNES,

VISTOS:

04 FEB 2020

a) La solicitud de Devolución de Tiempo presentada por el señor CRISTIAN PÉREZ GONZÁLEZ, Director de Secplan, grado 7° de la E.M.S., RUT N° [REDACTED]

b) Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

c) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.130 de 1992.

DECRETO:

1.- Autorízase al señor CRISTIAN PÉREZ GONZÁLEZ, Director de Secplan, grado 7° de la E.M.S., para hacer uso de Devolución de Tiempo, por trabajos extraordinarios efectuados a diciembre de 2019.

2.- El Tiempo autorizado es el siguiente, quedando 07.48 horas pendientes por solicitar.

- 30.01.2020, desde las 08:30 a 14:00 horas.
- 31.01.2020, desde las 15:00 a 16:30 horas.

ARCHIVASE.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



RODRIGO SAN MARTIN GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL (s)



RICARDO ESPINOZA VIDAURRE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

REV/RSG/AAV/xcm

Distribución:

- Interesados
- Carpeta personal.
- Recursos Humanos.
- Archivo Of. Partes.

SOLICITUD DE DEVOLUCION DE TIEMPO

PEREZ GONZALEZ CRISTIAN ANDRES

APELLIDOS PATERNO MATERNO NOMBRES

UNIDAD DE TRABAJO: SECCION

CARGO: Director GRADO: _____

SOLICITA DEVOLUCION DE TIEMPO POR TRABAJOS REALIZADOS EN EL SIGUIENTE PERIODO

DIA	HORAS TRABAJADAS	N.º DECRETO

PERIODO SOLICITADO

DIA	HORAS	DESDE	HASTA
30/01	5,30	8:30	14:00
31/01	1,30	15:00	16:30

OBSERVACION

HORAS A DEVOLVER 14,48

HORAS SOLICITADAS 7

PENDIENTES POR SOLICITAR 7,48

FIRMA JEFE DIRECTO

FIRMA DEL SOLICITANTE



VºBº JEFE RECURSOS HUMANOS (s)

VºBº ADMINISTRADOR MUNICIPAL